

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1886.

NUM. 137.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Desde la noche á la madrugada.

El asunto principal del día le constituyen las indicaciones, muy ligeras por cierto, que hace la prensa de la mañana y los comentarios naturales.

En mi telegrama indiqué el hecho, y después se ha sabido bien poco, porque la reserva que se guarda es casi absoluta.

Sin embargo, de las versiones que circulan parece ser la más autorizada la siguiente:

El Gobierno tenía noticias hace días de que se aproximaban trastornos en el orden público, y ayer recibió el señor Sagasta una carta confidencial en que le precisaban trabajos revolucionarios.

Inmediatamente dió conocimiento al ministro de la Gobernación, que se presentó en su casa á las diez de la noche, marchándose después juntos al ministerio de la Gobernación, donde fueron citados también los ministros de la Guerra y Estado.

También trasladó la carta al Capitán general, y este pasó á casa del señor Sagasta á informarle verbalmente de lo que él supiera, y no encontrándole allí se encaminó al ministerio, donde, además de los ya citados, estaba también el gobernador interino.

De esta conferencia resultaron varias cosas, entre ellas el establecimiento de retenes en las prevenciones, uno de guardia civil en Gobernación, redoblar la vigilancia en los cuarteles, doblar en la Capitanía general la guardia de oficiales de Campo y Estado mayor. Este edificio estuvo abierto toda la noche contra costumbre.

Se observó también que los altos centros se resistieron á toda investigación, que el Subsecretario de Gobernación permaneció toda la noche en su despacho y que el telégrafo funcionó durante la noche con varias provincias, y principalmente con las de Cataluña, Vascongadas, Navarra y demás fronteras con Francia.

Estas han sido las únicas cosas que se observaron y se han averiguado respecto del asunto que hoy sirve de comidilla en todos los círculos sin que nadie logre darse cuenta de la verdad que exista en el fondo de todo esto.

Por lo que se refiere á los síntomas del alumbramiento de la Reina, solo se sabe que el Capitán general estuvo de uniforme en Palacio á las diez de la noche, y que la indisposición que sentía la Reina no estaba directamente relacionada con su estado de embarazo, sino que sufre los dolores de neuralgia que periódicamente viene padeciendo, y que esto la obligó á meterse en la cama antes de la hora de costumbre.

En opinión de uno de los médicos de la real cámara, la Reina daría á luz antes del jueves.

Supongo que él tendría sus motivos para hacer estos anuncios; pero como hay profetas que se equivocan, algunos lo dudaban.

Había acordadas grandes precauciones para el caso de que el parto viniera en difíciles condiciones.

Las conversaciones en los círculos políticos han versado principalmente sobre todo esto.

Última hora.

Desde mi carta anterior no ha ocurrido otra cosa que las sesiones de las Cámaras, ya adelantadas en mi anterior por telégrafo.

Escusado es decir que los republicanos ni siquiera han entrado en el salón de sesiones.

La actitud de la izquierda es muy comentada, pues todos lo juzgan como un paso anti-monárquico.

Los monárquicos están muy satisfechos. Los republicanos sacan mucho partido de la minoridad de 16 años que se presenta.

El gobierno ha tomado bastantes precauciones en la frontera, en Cataluña y Navarra.

Nadie duda que los carlistas han sufrido duro golpe, y todos esperan que intentarán levantar partidas.

Sin embargo, se confía en que dadas sus divisiones, sus odios, sus rencores, y la torpeza del pretendiente disgustando á los de La Fé al quitar los poderes á Navarro Villoslada, y disgustando á los intransigentes no confiriéndoselos de plano á los de El Siglo Futuro, impedirán una acción común provocando criminales disturbios que rechaza la nación entera y que condena la moralidad pública.

Escusado es decir que el suceso de hoy co-

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
10 37 M.	4 20 M.	93	3,72
10 58 T.	4 39	91	3,64

SEMAFORO DE SANTANDER.	
	8 tarde.
Barómetro	58
Termómetro	17
Viento	O. fresco.
Mar	Marejada.
Cielo	Ofuscado.

SANTANDER.		
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.		
	Barómetro	Termómetro.
8 M.	»	20 °
9 M.	762 mm.	»
12 M.	»	22 °
3 T.	761 mm.	»
6 T.	»	19 °

ATALAYA DE SANTANDER.	
Al salir el sol	Viento S. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.
Mediodía	O.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol	Viento N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.

BILBAO 18.—12°50 m.	
Barómetro	772 mm.
Termómetro	20.
Viento fuera barra	S. O.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Picada.
Plés agua barra	23 Búrgos.
Hora de la 1.ª marea	3 h. M.

SAN SEBASTIAN 18.—1°45 t.	
Barómetro	59 mm.
Termómetro	25.
Viento	S. O. fresquito.
Mar	Picada.
Cielo	Despejado.

GIJON 18.—3 t.	
Barómetro	760 mm.
Termómetro	14.
Viento	N. E. fresco.
Cielo y horizonte	Acelajado.
Mar	Llana.

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

PEDRO MOYA.

MEDICO HOMEOPATA.

Ha fijado su residencia en esta población, en la Cuesta del Hospital, núm. 1, 3.º

Horas de consulta en su casa

Todas las tardes de dos á cuatro.

CONSULTA MÉDICA

HOMEOPATICA

POR EL DOCTOR GIFRÉ.

Todos los días de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma.

Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones.

COMPANÍA, 22, 2.º

Billetes hipotecarios

DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1886.

Suscripción.

Estará abierta el día 25 de Mayo corriente, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, con las condiciones establecidas por real decreto de 10 del actual.

Comisionados en Santander:

Angel B. Pérez y C.ª, Muelle, núm. 36, escritorio.

El marqués de Hazas, General Espartaco, 7, escritorio.

NUEVAS TARIFAS COMBINADAS.

Ya bastante complicadas las cuestiones referentes á tarifas de ferro carriles, y relaciones comerciales, entre España y las Antillas, se presenta un nuevo factor que ha de dar lugar á muchas controversias por los múltiples intereses á que afecta, y que procuraremos apreciar con desapasionamiento

haciendo observar las ventajas é inconvenientes que en nuestro concepto pueden aducirse en su apreciación.

Nos referimos al acuerdo tomado por la empresa del ferro carril del Norte, de concierto con la Compañía Trasatlántica de vapores correos á las Antillas, según el cual se podrán facturar las harinas por tarifas combinadas desde Valladolid á Cuba y Puerto Rico, por un precio de transporte de 53 pesetas tonelada, incluyéndose en esta suma el porte desde Valladolid á Santander, gastos de embarque, flete á la Habana y seguro marítimo.

Según esta tarifa, el transporte quedará considerablemente reducido, toda vez que sumados los gastos actuales, una tonelada de harina desde Valladolid á la Habana cuesta al menos 70 pesetas, resultando una economía de 17 pesetas tonelada ó sea próximamente tres cuartillos de real en arroba.

Bajo el punto de vista del consumidor cubano el beneficio es indudable; el resultado de esta medida ha de ser necesariamente una baja en el precio de un artículo de primera necesidad, y sus efectos se completan con el celebrado decreto del señor Gamazo, y la reducción de derechos que debe tener lugar en primero de Julio, según la ley de relaciones comerciales con las Antillas.

Los agricultores de Castilla aceptarán en principio esta combinación de transporte que facilita salida á sus productos, permitiéndoles concurrir al mercado antillano; pues merced á aquellas medidas y esta baja podrán, aunque con dificultad, competir con las harinas americanas en aquellas provincias, y se establecerá una trégu, que ha de ser breve sin embargo, pues habiéndose ya de conciertos comerciales con los Estados-Unidos, ha de saltar á aquellos productores el temor de que por medio del tratado en proyecto quede de nuevo roto el equilibrio en favor de los labradores yankees.

Estas ventajas, que sin duda alguna han de aducirse en favor de la nueva combinación, están, sin embargo, más que contrarrestadas por las dificultades que provoca, y sobre todo por los perjuicios que ha de causar á respetables intereses.

En primer término, hemos de hacer observar que las tarifas en cuestión tienen su origen en contratos celebrados entre dos Compañías que tienden á monopolizar el tráfico y que estando ambas subvencionadas por el Estado, y por ende en posición privilegiada, aspiran quizás á hacer desaparecer los competidores que pudiera tener alguna de ellas. Sabido es que tocan en nuestro puerto, con el casi exclusivo objeto de tomar á su bordo harinas con destino á la Isla de Cuba, los vapores de las Compañías *La Bandera Española*, *La Flecha*, *Compañía Serra*, la de *Larrinaga*, del *Marqués de Campo*, la *Puertorriqueña* y *La Bremeña*, que poseen más de cincuenta vapores trasatlánticos, núcleo principal, con las líneas catalanas, de los que aún pasean nuestra bandera en los mares. Pues bien; estos buques, á los que el tratado con Inglaterra va á quitar sus fletes acostumbrados, á los que recientes disposiciones imposibilitan el transporte de pasajeros, exigiéndose además la observancia de otras reglas que hacen difícil el reclutamiento de un personal de máquina, se encontrarán también, si se da al contrato entre el ferro-carril del Norte y la Compañía trasatlántica carácter exclusivo, en la imposibilidad de competir con esta en el transporte de harinas, pues entre la tarifa vigente de Valladolid á Santander, y la especial fijada hasta la Habana, queda tan solo un márgen de unas veinte pesetas por tonelada para el trayecto marítimo.

Debe, pues, exigirse en justicia que el ferro-carril extienda á las Compañías de vapores españoles que hacen el servicio de las Antillas las reducciones concedidas á la línea de vapores-correos, fijando al efecto la suma que de las 53 pesetas señaladas por tonelada se aplican al trayecto por tierra, cual á seguro y gastos y el importe que corresponda al transporte marítimo.

Conocida esta subdivisión quedaría fácilmente resuelta otra observación que nos ocurre. Siendo el transporte por mar el que necesariamente ha de absorber la mayor parte de la

suma adquirida, es evidente que lo que se aplique al ferro-carril no ha de permitir fijar sumas más bajas de transporte hasta la Habana para las remesas desde estaciones más próximas á la costa, surgiendo aquí nuevo privilegio, puesto que las fábricas situadas en la zona de Valladolid, podrán hacer los envíos en mejores condiciones que las situadas más al Norte, toda vez que estas tienen contra sí el transporte de los granos hasta lugar de su artefacto.

La nueva tarifa debe también consignar plazos prudenciales de entrega, y la empresa de vapores salidas fijas y anunciadas previamente, comprometiéndose á seguir riguroso turno en los transportes, pues de otra suerte y aún contra la voluntad de las empresas pudieran suponerse preferencias en favor de ciertos remitentes con perjuicio de otros.

No hemos de terminar estas observaciones sin hacer constar nuestro temor de que Santander no ha de recabar beneficios de la nueva tarifa. El modo de transporte que se propone plantear altera las condiciones de antiguo establecidas para el tráfico de harinas. Santander venía siendo el depósito de los productos de la mayor parte de las fábricas de Castilla; aquí se hacían las transacciones en este valioso ramo, siendo comerciantes establecidos en la plaza los dueños ó arrendatarios de las más importantes y acreditadas. En Santander se preparaban los envíos, y bajo la inspección de los remitentes se efectuaban los embarques. Todo esto está llamado á desaparecer, y presenciaremos el embarque de las harinas sin que el comercio ni apenas los braceros se ocupen en la operación, á reserva de que la administración lo tenga en cuenta para sostener los impuestos bajo una base que no corresponde ya á nuestra pérdida importancia comercial, y es más que probable se proyecte otra tarifa de importación que informada en los mismos moldes llevaría los productos antillanos al interior en mejores condiciones que al puerto, imposibilitando así todo comercio entre Santander y las provincias castellanas.

Resumiendo nuestra opinión sincera sobre la tarifa que nos ocupa, consignaremos que en nuestro concepto para ser justa y equitativa y para ser favorable á nuestro puerto, debe hacerse extensiva á todas las empresas de vapores que lo soliciten en las mismas condiciones que la Trasatlántica, ha de ser proporcionalmente más económica desde los puntos más próximos á la costa que Valladolid, han de darse garantías de turno riguroso y remesa sin detenciones, debe señalarse tarifa económica hasta Santander cuando las harinas se destinen á Cuba, permitiendo aquí el cambio de envases, etcétera, para casos de avería, y por último, en los retornos, si se establecen tarifas combinadas, deben tenerse también en cuenta los intereses del puerto; pues ni á la Compañía de los ferro-carriles del Norte ni á la Trasatlántica de vapores correos conviene el anular nuestro comercio, ni aún cuando lo pretendieran, debemos ni debe el Gobierno consentirlo.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

El lunes último, á las dos de la tarde, los 542 delegados de las corporaciones mercantiles y económicas de España se reunieron en el paraninfo de la Universidad Central, en sesión preparatoria, bajo la presidencia de los señores Prats, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, y Mariano S. Muniesa, Presidente de la Comisión Ejecutiva. Este último dirigió la palabra á la numerosa asamblea para dar cuenta de los trabajos de la citada Comisión, nombrada por el Círculo de la Unión mercantil é industrial de Madrid con objeto de que preparara el programa del Congreso.

El Secretario de la misma Comisión, don Constantino Rodríguez, dió en seguida lectura de la lista de las corporaciones representadas en el Congreso, que son casi todos las de España, y de los individuos registrados como miembros de dicho Congreso.

Después se procedió á la elección de la mesa, con arreglo al artículo 13 del Reglamento, y los elegidos tomaron inmediatamente posesión de sus cargos.

Por unanimidad fué electo Presidente el señor Carbajal, ex-ministro de Hacienda, y Secretario general el activo y celoso economista don Manuel Zapatero y García, iniciador del Congreso.

El señor Carbajal declaró constituido el Congreso, pronunciando un discurso para dar las gracias á la asamblea por su elección, y para llamar la atención de todos los miembros sobre la importancia de los diferentes temas que forman el programa del Congreso.

Los trabajos se repartirán en seis secciones, presidida cada una por un comité nombrado á propuesta de una comisión especial.

La apertura solemne del Congreso se verificó ayer, con asistencia del Sr. Sagasta, Presidente del Consejo, del señor Moret y del señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio, habiendo en seguida comenzado los trabajos, que prometen ser de gran utilidad á los intereses de España, dando á los debates y conclusiones el mayor sentido práctico posible.

NOTAS POLITICAS.

El señor Martos llegó tarde al parto de la reina. Antes de llegar á la régia estancia un ugiar le participó el nacimiento del rey.

El señor Martos no llega á tiempo después de rondar un año arrebujo en la manta de su honestidad, que tiene muchos pliegues.—La manta, no la honestidad.

Esto le pasa al monárquico accidental antes del parto, en el parto y después del laborioso parto de su conversión.

Por lo visto, el flamante presidente del Congreso es un político de arroz con leche y un cortesano de lo mismo.

Que buena pró le haga
Y con sus valencianos se lo coma.

Según supone *El Día*, hablando de los trabajos de la comisión de actas del Congreso, se ha dado conocimiento al país de que Frasco Antonio, el Bizeo y Melgares resultan con una representación indirecta en el organismo legislativo.

La tarea de la comisión de actas no puede por menos de ser agradable y divertida. ¡En tan honrada compañía!...

Sin embargo, no estaría de más que los individuos de la comisión se reforzasen con otros de la guardia civil.

Algún periódico encarece la dificultad de formar la comisión de actas, dado que se excusan de entrar en ella importantes individualidades, con otras que puedan ponerse en frente de los señores Cánovas, Castelar, Salmorón, Pí y Margall, Azcárate, Romero y otros.

Después, ó antes, que es igual para el caso, se lamenta de que el arbolado del Retiro haya perdido sus mejores representantes.

Lo extraño es que, en su dolor, no le haya ocurrido buscarlos en la plaza de las Cortes.

Se dice que está al caer una pequeña combinación de gobernadores y que á Barcelona va el Sr. Atúnez.

La noticia no deja de ser interesante por cuanto entre los catalanes abundan los truchos, que allí viven como el pez en el agua.

Y á pez grande, otro mayor.

Algunos periódicos de Madrid indican que el gobierno tiene noticia de que los emigrados carlistas y republicanos se acercan á la frontera de España.

España es la Magdalena que llora todavía sus desastrosas contiendas civiles.

Y precisamente ahora es cuando menos está para tafetanes, porque aún conserva puestos los que hubieron menester sus recientes descalabradas.

municado á provincias y al extranjero, absorbe por completo toda la atención.

El mayordomo mayor de Palacio acaba de salir de la Presidencia, donde ha dejado la declaración oficial de los facultativos, con objeto de que se comuniquen á los cuerpos colegisladores y se publique en la Gaceta de mañana.

De otros asuntos, reunión preparatoria del Congreso mercantil.

En las Cámaras, actas. Reunión de diputados de Cuba bajo la presidencia de Balaguer, para conocerse.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

EGIPTO.

El representante inglés, sir E. Baring, ha recibido de su gobierno instrucciones muy terminantes acerca del proyecto de ensanche del canal de Suez. Sabido es que este ensanche le reclama el comercio inglés, pero que el gobierno egipcio, por motivos políticos, ha presentado hasta aquí todo género de dificultades.

Según ahora resulta, sir E. Baring ha recibido orden de emplear en caso necesario un lenguaje conminatorio hasta obtener el asentimiento de Nubar Pachá, que se da ya por conseguido.

ITALIA.

Desde el día 15 al 16 ocurrieron en Venecia 5 casos de cólera y 2 defunciones, y en Bari 14 casos y 4 defunciones.

INGLATERRA.

El domingo último celebraron una reunión en la Sala Saint-James, en Londres, los adversarios del bill sobre Irlanda, bajo la presidencia de Mr. Ashmead Bartlett.

Entre los concurrentes se hallaban el marqués de Salisbury, lord Jorge Hamilton y Mr. Howard Vincent.

El presidente pronunció un discurso, en el que saludó á lord Salisbury como el jefe del gran partido conservador y el hombre de Estado á quien incumben mantener la unidad del imperio británico; y al contestar, lord Salisbury combatió vivamente los proyectos de Mr. Gladstone, que no pueden traer, según él, más que la separación completa de Irlanda. No es posible, dijo, tener confianza en el pueblo irlandés, como pretenden los defensores del proyecto de autonomía. Propuso el orador, como contra-proyecto, que el parlamento inglés otorgue al gobierno poder suficiente para regir á Irlanda, y cree que después de veinte años de ese régimen estará aquel país en estado de que se le conceda el gobierno local y la abolición de toda medida coercitiva, opinando además que será necesario no retrogradar ni variar de política, debiendo ser siempre la misma la que se siga en Irlanda, aunque haya cambios de ministerio.

—Se desmiente el rumor de que el general Robert sería llamado á tomar el mando de las fuerzas británicas en Irlanda para reprimir cualquiera tentativa de revolución de parte de los integristas. Es de notar que dicho general, tanto por su familia como por sus simpatías personales, pertenece á aquel partido.

SANTA SEDE.

El día 16 llegó á Roma una numerosa peregrinación de clérigos y seglares holandeses. El papa los recibirá probablemente el domingo próximo.

ESTADOS-UNIDOS.

Avisan de Chicago que ha sido preso allí uno de los agitadores socialistas, llamado Luis Ling, á quien se acusa de haber arrojado la primera bomba á la policía el día en que el motín huelguista fué más grave. Ling intentó escaparse y disparar su revolver contra los gendarmes que lo aprehendieron.

ALEMANIA.

Anuncia un periódico que la Administración militar se propone aumentar en breve el efectivo de las guarniciones en Alsacia-Lorena. Un jefe de sección del ministerio de la Guerra está visitando las provincias anexionadas para estudiar la cuestión de la instalación de estos refuerzos. Se cree que con aquel objeto se pedirá un crédito al Reichstag tan pronto como reanude sus sesiones.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Según telegrama de Atenas, dirigido á un importante diario de Viena, las potencias han rehusado á los diputados de la isla griega el permiso de ir á aquella capital para la apertura de la Cámara.

Estos diputados pertenecen casi todos á

la mayoría del señor Delyannis; y si se impide su presencia en Atenas se evitará que haya oposición á los propósitos del nuevo gabinete, que propondrá el desarme inmediato.

Hasta ahora ninguna circular ha dirigido el gobierno griego llamando á los agentes diplomáticos que tiene acreditados cerca de las grandes potencias.

El gobierno turco ha ordenado á las autoridades civiles y militares respectivas que activen los trabajos de reclutamiento para el año actual, y que los terminen á más tardar dentro de dos meses.

Se ha dado principio con toda solemnidad, en presencia del gobernador de Andrinópolis, á las nuevas obras de fortificación de aquella plaza.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del señor Pombo, se reunió anoche, á las siete, la Diputación, asistiendo los señores Díaz Pedraja, Elisátegui, Alonso, Baldor, López Dóriga, Celis, Cuevas (D. Ricardo), Herrán, Hontoria, Hoyos, García Obregón, Lanuza, Piñal, Sainz Trápaga y González Trevilla.

Se aprobó, por unanimidad, la conducta de la presidencia y once diputados que anteanoche, por no haber número para tomar acuerdo, se presentaron en el Gobierno civil para que este transmitiera al de la nación los votos de los mismos señores y su adhesión á la dinastía y al trono con motivo del nacimiento del rey.

Se acordó no proveer por ahora, y mientras la cantidad correspondiente no esté consignada en presupuesto aprobado, la plaza de escribiente temporero de la Sección de Cuentas municipales, pasando entre tanto á desempeñar dicho cargo D. Aurelio Eguizábal. Las instancias solicitando la misma plaza volvieron á la Comisión para que las tenga en cuenta en su día.

Pasó á informe del director de carreteras una instancia del contratista de San Miguel de Aras al puente de Carasa en solicitud de que se le devuelva la fianza prestada.

Quedó sobre la mesa un informe favorable del director de caminos sobre una instancia del ayuntamiento de Rionansa en solicitud de que se subvencione con fondos provinciales la reparación de un puente sobre el río Nansa, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 6.146 pesetas, en cuya virtud se propone devolver el expediente al ayuntamiento para que exponga sobre los extremos que abraza aquel informe, el cual aumenta el presupuesto de la obra, y que entre tanto se publique dicha pretensión en el Boletín Oficial señalando un plazo para la admisión de reclamaciones.

Se acordó la creación de una plaza de peón auxiliar para la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, cuya dotación no se ha fijado todavía.

Según lo solicitado por varios vecinos de Matienzo, se acordó obligar al contratista del trozo tercero de la carretera de Beranga á Riva á continuar las obras; y respecto al trozo cuarto, que hallándose consignada cierta cantidad en el presupuesto para estudios como el que se solicita, la Diputación atenderá á este servicio cuando corresponda, procediéndose á la construcción cuando lo consienta el estado de fondos provinciales.

Se aprobaron, después de discusión respecto á alguna de ellas, las consignaciones siguientes:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Para gastos de las operaciones del reemplazo' (8,000), 'Para el servicio de bagajes en el año económico' (20,000), etc.

—Se aumentó en 500 pesetas el sueldo de los dos directores de carreteras, fijándole en 3.500 pesetas, con 15 pesetas diarias por dietas de servicios fuera de la capital, aumentándose también las de los auxiliares del ramo.

Se aprobó igualmente el capítulo de pensiones y jubilaciones, por su importe de 6.707 pesetas 50 céntimos, con lo que, en vista de

lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión del presupuesto.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes; se acordó facultar á la presidencia para prorogar la duración de las sesiones sucesivas según considerase discreto y conveniente para la pronta terminación del presupuesto, y se levantó la de anoche á las nueve y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Habiendo acudido al Gobierno

civil en demanda de la correspondiente autorización para construir un molino harinero en el sitio de San Martín, ayuntamiento de Cabezon de la Sal, el vecino de esta villa D. Romualdo Moro, se ha fijado el plazo de 20 días para que puedan hacer reclamaciones los que se creen perjudicados.

La isla de Tenerife desde el punto de vista topográfico militar se intitula una bien escrita memoria ilustrada con un detallado plano de que es autor el capitán de Estado Mayor, D. Julio Ardanaz, la cual ha merecido por su mérito ser editada á expensas del depósito de la guerra.

Reciba nuestro ilustrado paisano la más cordial felicitación por su erudito y acabado trabajo.

El día 20 del corriente, á las ocho de la mañana, tomará el velo de religiosa de coro, en el convento de Nuestra Señora de la Enseñanza (prado de Viñas), la señorita postulante doña María Mónica Vígil y Escalera; y con tal motivo habrá misa solemne, en la que predicará el R. P. Antonio Minervino.

Se ha recibido en esta redacción el tomo VIII de la Biblioteca festiva que con tanta aceptación está publicando en Madrid don Francisco Arechavala.

Titúlase este tomo Rosquillas del santo, y contiene veinticinco graciosas composiciones en verso, alusivas algunas á la romería de San Isidro.

Cada mes se publica un tomo de esta Biblioteca, recibiendo los suscriptores los tres del trimestre por una peseta.

Han sido nombrados, definitivamente, celadores del lazareto suevo de Pedrosa D. José Zorrilla, D. Manuel Solano, D. José Cuevas, y auxiliar D. Antonio Contreras.

En noticias oficiales recibidas á última hora no se confirman los rumores de desordenes públicos ocurridos en Cataluña.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que el secretario de Sanidad de este puerto señor Corpas, se presente en aquel centro directivo para asuntos del servicio.

Ayer se vió en la sección segunda de la Audiencia la causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra Manuel Herrera, Escolástico Gallardo y Manuel Castañedo por el supuesto delito de lesiones. El ministerio fiscal solicitó se impusiera á los procesados la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y las costas por terceras partes.

Los abogados defensores señores García del Moral y Quirós, pidieron la absolución.

Por Real orden han sido aprobados las nuevas bases para la conducción de presos en los ferros carriles.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Laredo contra Teodoro Ruiz por injurias á Juan Bustamante. El abogado querrelante señor Pelayo solicitó se impusiera al procesado la pena de un año ocho meses y veintinueve días de destierro, 250 pesetas de multa y el pago de las costas, y el abogado defensor señor Fernández Cabada la absolución.

En ocasión de encontrarse varias personas sobre una de las escalas exteriores del vapor Hernán Cortés, en el puerto de la Coruña, faltaron, por el excesivo peso de las mismas, los aparejos de suspensión, cayendo al agua cuantos estaban sobre aquella.—Felizmente el percañe no tuvo mayores consecuencias que el remojón y el susto consiguiente de los bañistas, gracias á la diligencia con que acudieron en su auxilio los marineros del buque y los de varios botes que se hallaban en las inmediaciones.

Dice un periódico de Ciudad Real que es tal la aversión que en algunos pueblos de la Mancha se tiene al servicio militar, que no dudan muchas familias en transmitirse con este objeto la repugnante enfermedad de la tina, y que en este último año se han librado 20 ó 25 mozos en aquella provincia por esa exención.

Senos asegura que el Sr. Gobernador civil ha amonestado á cierta señora que, según decíamos ayer, se dedicaba á curar enfermedades de la vista, á fin de que en lo sucesivo se abstenga de ejercer tal profesión facultativa, por no estar autorizada para ello.

Ha fallecido en Torrelavega doña Emilia Oláran Alvarez, viuda de Bustillo, hermana de nuestro estimado amigo D. Ricardo Oláran.

Reciba nuestro amigo y su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento para la sensible pérdida que acaban de sufrir.

Ha tomado posesión de la plaza de médico de la clínica médica del Hospital de San Rafael D. Juan Pablo Barbáchano.

Ha llegado á la Habana, sin novedad, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Santander.

El número 124 de Industria é Invencciones, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, continúa publicando los notables artículos: Revista de la Electricidad y sus aplicaciones, por don Antonio Suárez Saavedra, y Revista química, por don Salvador Draper. Contiene además los interesantes artículos: Ramio, nueva planta textil, Máquina para teñir, ilustrada con grabados, Máquina para teñir con indigo, con grabado, Los delegados españoles en el Congreso de la propiedad industrial en Roma, Convocatoria para las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos y Procedimiento para descubrir las materias colorantes del vino, y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción solo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales y para los que tengan patentes de invención ó deseen solicitarlas.

El jueves próximo se inaugurará el café-teatro de Novedades, instalado en la calle de Cuesta.

En la Comandancia de Marina se ha recibido la licencia absoluta del individuo de marinería Nemesio Bernal.

La comisión de Fomento y defensa del comercio vizcaino y gran número de comerciantes y navieros han felicitado al señor Moret, ministro de Estado, con motivo del tratado de comercio últimamente ajustado con Inglaterra, por creerle beneficioso para los intereses de nuestro comercio y navegación.

En el puerto de Elanchove zorzó por tres hombres, ahogándose dos, llamados Antonio Larrinaga y Javier de Zabala, de 17 años, y salvándose el tercero Florencio de Areguimerced á los auxilios prestados por una trainera patronada por Cayetano de Landeta.

El ministerio de la Guerra ha dictado una orden disponiendo que desde el 20 del mes actual queden cerrados los embarques de tropas destinadas á los ejércitos de Ultramar.

El Gobernador de Murcia ha descubierto una fábrica de moneda falsa, prendiendo á los falsificadores y ocupando les los utensilios necesarios para la falsificación de monedas falsas de 25 pesetas.

Por efecto de la visita que el Gobernador militar giró noches pasadas al cuartel de Maliaño, se han mandado recoger á los sargentos los permisos para dormir en sus casas, y dispuesto pernocten en el mismo cuartel los oficiales de la guarnición.

Vicente Diego Toca, Mateo Rengochea y Román Fernández, procesados por el delito de atentado á los agentes de la autoridad, han sido condenados en la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y multa de doscientas cincuenta pesetas, y por las dos faltas cometidas á la pena de once días de arresto menor, y las costas por terceras partes.

Ayer salió de este puerto el vapor español Leonor.

A las cuatro de la tarde del día de mañana y sucesivos empezará á verificarse la subasta de los perros que se han cogido en la vía pública.

La subasta se verificará en el sitio de costumbre, ó sea en el local inmediato al madero.

Ha fallecido en Madrid D. Félix H. March, secretario de la Legación china, hijo de nuestro apreciable convecino don Leopoldo March, vicecónsul de S. M. Británica y el miembro más antiguo del cuerpo consular en esta ciudad. El finado, muy co-

nocido en Santander, donde residió largos años, era justamente estimado y su muerte será muy sentida por sus numerosos amigos, á quienes nos asociamos para enviar á la familia del Sr. March la expresión de nuestro pésame por la desgracia que la aflige.

Según nuestros informes, dentro de muy pocos días darán principio las obras de reparación del cuartel de San Felipe, con arreglo á los planos formulados por el distinguido oficial del cuerpo de ingenieros militares D. Fernando Miranda, para terminarse en el plazo más corto posible y alojar á las dos compañías con que se ha resuelto aumentar la guarnición de esta plaza. Dicha guarnición ha de consistir en un batallón con plana mayor y música.

Se nos informa también, y lo consideramos acertado, que el ayuntamiento tiene el pensamiento de contribuir á esas obras con la cantidad que su estado económico lo permita, convencido de los beneficios que á la ciudad ha de reportar el aumento de guarnición.

Ha salido para Santoña el teniente coronel del cuerpo de ingenieros, señor Vallespín.

Ayer entraron en nuestro puerto, los vapores españoles Borinquen, Elena y Murciano.

El eminente tenor Gayarre, que había venido á Irún, regresará hoy á París, y cantará el sábado el cuarto acto de La Africana en una función de gala que se vá á dar en la ópera á beneficio de los pobres.

Se han derogado las disposiciones que últimamente regían para el envío por el correo de alhajas y otros objetos asegurados, adoptándose nuevas bases para este servicio.

Se fija en 5.000 pesetas la cantidad máxima en que puede asegurarse un objeto, sea cualquiera la categoría de la oficina de correos en que se imponga y la de aquella que está dirigida.

El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de correos el derecho de franqueo á razón de 0'15 de peseta por cada 30 gramos de peso, el derecho de certificado, y un derecho de seguro á razón de 0'10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas.

¿QUÉ HAY DE ESO?

Es real y positivo que, á pesar de la indiferencia con que de ordinario suelen escucharse aquí las noticias que afectan á la administración local, por todos aquellos que en ella no tienen un interés personal directo ó un interés de bandera, los rumores persistentes y no falta quien insista en afirmarlos contra el parecer de los que, más pacientes y reservados, suponen que las cosas pueden continuar en su presente estado y el Ayuntamiento sin cambiar de carácter ni de personas por indefinido espacio de tiempo; á la vez que en todos se aviva la curiosidad por conocer el fundamento de las versiones en cuya virtud se espera el radical é inmediato cambio que ponga término á la gestión del actual municipio, y se despierta el interés por averiguar lo cierto y conocer si todo ha sido pura fantasía, ó si hay, en efecto, un fondo de realidad.

Hasta conferencias se han celebrado, en las cuales los mismos que deben saber la verdad, se preguntan recíprocamente:

—¿Qué sabe V. de esto?
—Yo, ni palabra. ¿Y usted?
—Pues yo, tampoco.

Con lo que aquellos que aceptaron la versión como admisible y natural, y se preocuparon de su posibilidad, aprovechan el resquicio para salir de la duda, concluyendo por resolverse á creer que no habrá propósito de llevar á cabo esas medidas, puesto que los que hubieran de adoptarlas las niegan.

Porque es bien claro que si fundamento biese para semejante resolución ya lo dirían desde luego.

Por consiguiente, lo menos aventurado es suponer que no hay tal fundamento ni se ha buscado motivo para ello, cuando es sabido que tratándose de otros ayuntamientos, y no pocos, no ha sido obra de romanos el encontrarle ni ha habido exagerados repulgos para utilizarle.

Por lo demás, está todo el mundo tan satisfecho de sí mismo, que si el descanso no se impone, no se le ocurre siquiera descansar un rato de tanta actividad.

Aquí donde todo ha vivido del desprestigio ajeno, no ha de ser permanente lo que

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES, containing various market data and exchange rates.

HIGUERA Y BLANCHARD.

17-BLANCA-17.

SANTANDER.

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS DE TODOS PRECIOS Y GUSTOS. SEMANAS SANTAS. ESPECIALIDAD EN LIBROS PARA NIÑOS Y PARA REGALOS. TERCIOPELOS. MERINOS Y CACHIMIRES. Velillos y granadinas. SEDAS NEGRAS. CAMISERIA Y CORBATERIA. Novedades.

ACADEMIA PREPARATORIA

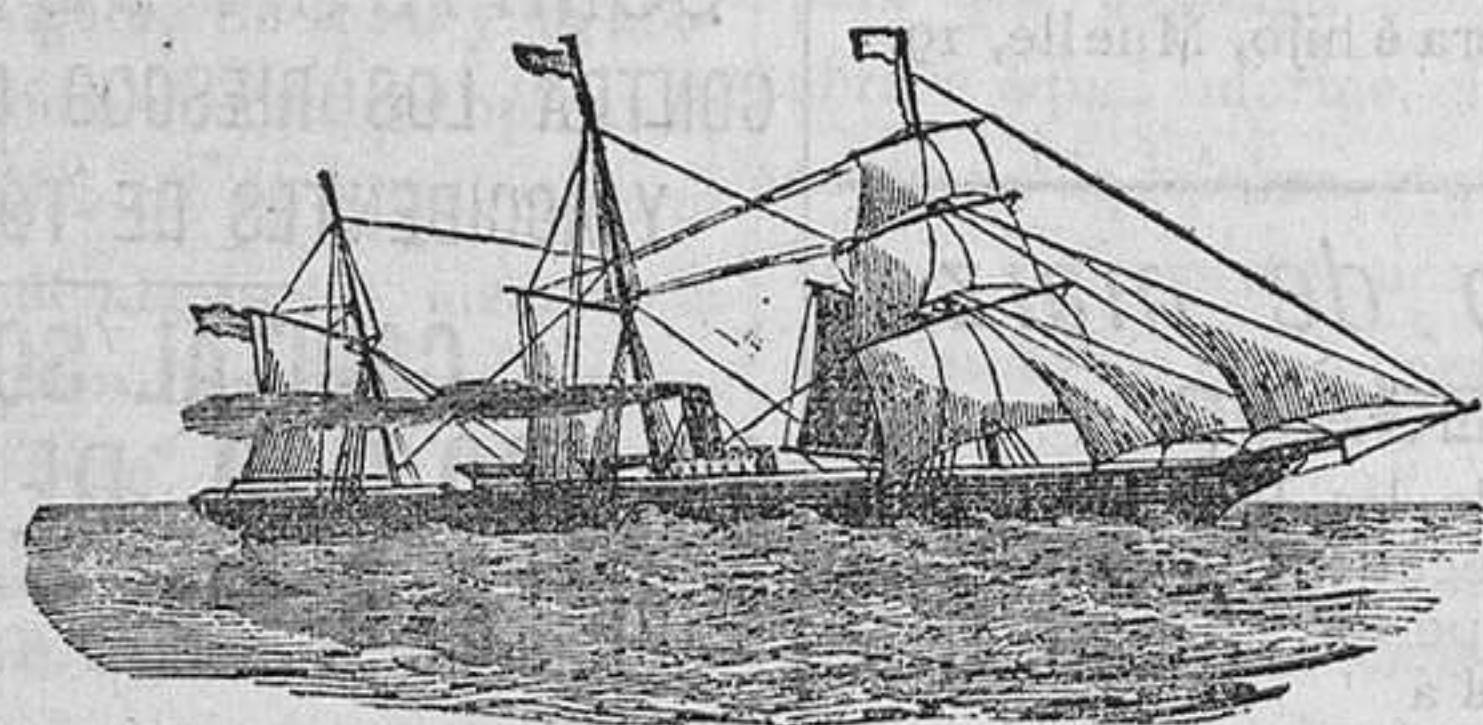
CARRERAS ESPECIALES.

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las

Carreras Civiles, Militares y de Marina,

El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde. Pídanse prospectos.



Vapores correos DE LA Compañía Trasatlántica.

(Antes A. López y Compañía).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE Barcelona días 5 y 25 Cadiz » 10 y 30 Santander » 20 Coruña » 21 DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

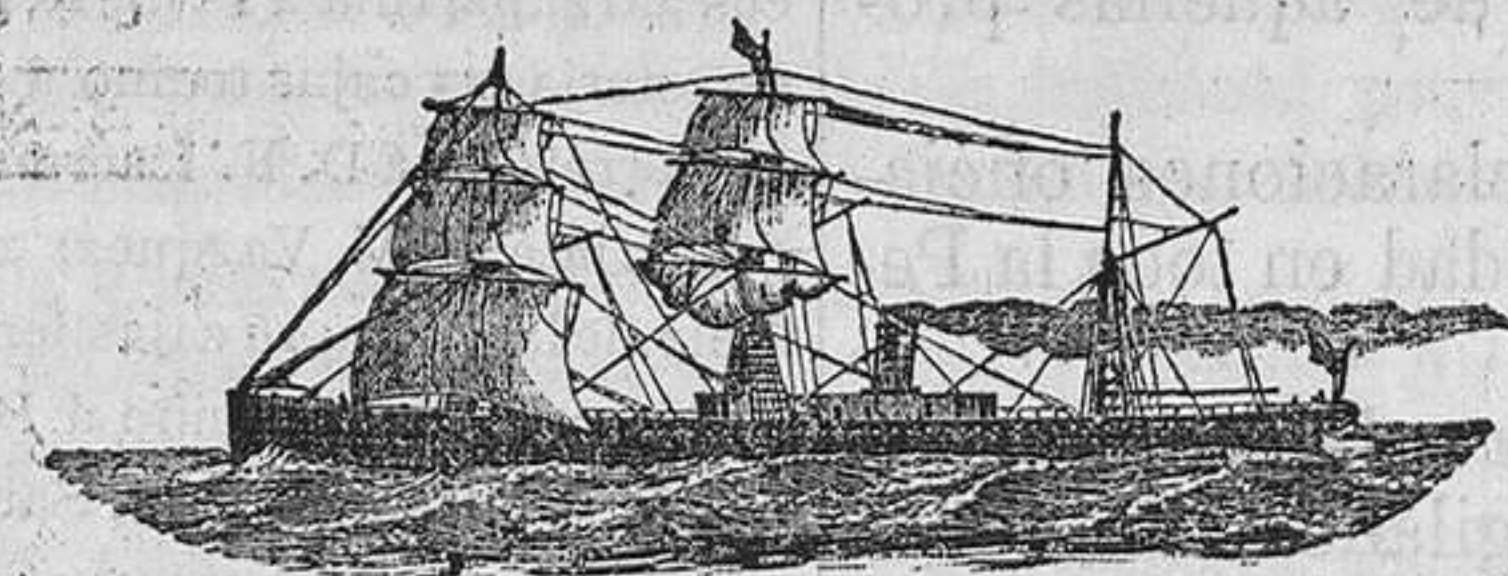
VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Mayo.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

Advertisement for 'EL ATLANTICO' newspaper, including 'IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION', 'Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES', and subscription information.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN, Saldrá de Santander el 22 de Mayo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LENEVEU, Saldrá de Santander el 26 de Mayo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Mayo

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMON,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Mayo

para Burdeos (Panillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

F. FONS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

CAMAS DE HIERRO.

COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

PAN DE VIENA.

Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreos traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bién montado establecimiento tiene en la población.



GRAN SURTIDO

DE

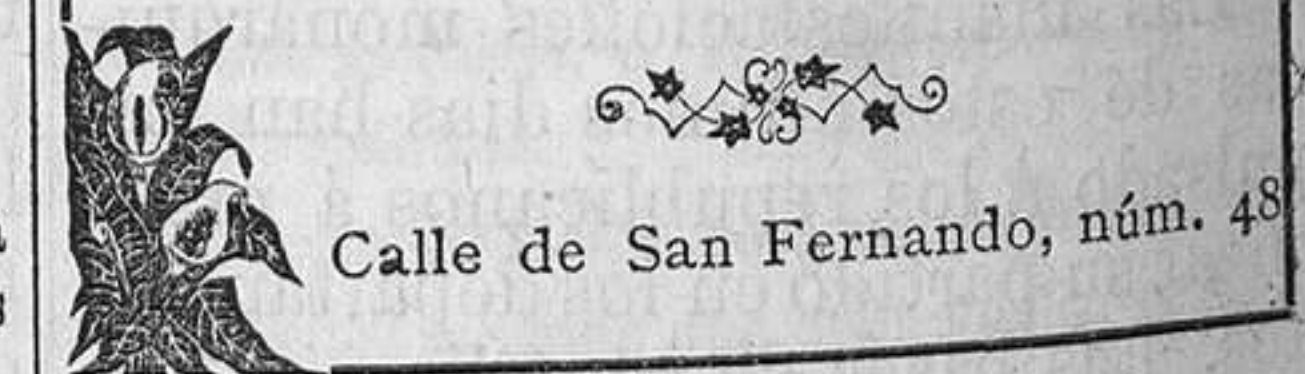
PLANTAS DE TODAS CLASES.



ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLANTAS CONIFERAS,

Arbustos, semillas y flores,



Calle de San Fernando, núm. 48



TH. MICHAELIS.

45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—

PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.

Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, Paris.